

PROYECTO PARA LA REPARACIÓN, RECARPETEO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, EN LAS BANQUETAS, VITAPISTAS, SENDEROS Y CRUCES PEATONALES DEL PARQUE CENTRAL DE COLINAS DE SAN JERÓNIMO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Ubicación. El Parque Central de Colinas de San Jerónimo se ubica entre el Blvr. Puerta del Sol y Justo Sierra, y las avenidas Paseo de los Álamos y Paseo de los Fresnos, en el Distrito Poniente del municipio de Monterrey, Sector Colinas de San Jerónimo.

Clasificación. El proyecto cae dentro de la categoría de "Movilidad Sostenible", una de las 5 establecidas en la convocatoria, ya que busca contribuir a resolver el problema de la fluidez en la movilidad peatonal en todo el Parque Central de Colinas de San Jerónimo, para que pueda funcionar óptimamente como parque lineal, mediante acciones de evaluación, reparación, recarpeteo y trabajos complementarios en las banquetas, vitapistas, senderos y cruces peatonales de los 6 sectores en que se divide el parque.

Problema. El problema actual que se tiene es que la gran mayoría de las superficies de movilidad del Parque Central sufren de un grave deterioro, debido a muchos factores tales como la antigüedad de las obras, la intensidad de su uso, las afectaciones por los elementos naturales (exposición al sol, lluvia, inundaciones, daños por las corrientes de agua cuando llueve, etc.), deficiencias en la construcción y/o mantenimiento de las infraestructuras, entre otras causas. Este deterioro se aprecia en las numerosas grietas, cuarteaduras, pérdida de la carpeta asfáltica, baches e irregularidades, orificios (por ausencia o rotura de tapas de registros), desniveles, discontinuidades, deterioro de los bordos o guarniciones, penetración de pasto en las grietas de los recorridos que hace que se levante el asfalto, deterioro de los cruces peatonales, entre otros. Agravan la problemática deficiencias en la señalización e iluminación que hacen que el concepto de corredor de movilidad continua de un parque lineal no pueda cumplirse satisfactoriamente.

Consecuencias. En consecuencia, el Parque Central ya no ofrece las condiciones óptimas para los vecinos que lo utilizan. Son frecuentes las quejas de los vecinos por accidentes tales como caídas, tropiezos, torceduras, golpes o lesiones al trotar (por la irregularidad del pavimento de las vitapistas o del cemento de las banquetas) así como el peligro por atropellamientos en los cruces de las vialidades, entre otros riesgos. El deterioro físico del equipamiento de movilidad también afecta la imagen del parque, que desincentiva a otros posibles usuarios potenciales que buscan funcionalidad, comodidad, seguridad y diversidad de experiencias en los espacios verdes, perdiendo así la oportunidad de disfrutar las impactantes vistas que desde el parque se tienen del Cerro de la Silla, el Cerro de las Mitras, el Cerro del Obispado, la Sierra Madre y el Centro de Monterrey.

Impacto. Se estima un aproximado de 2,249 los usuarios que diariamente caminan, pasean, trotan, se ejercitan o hacen actividades diversas en el parque (deportivas, recreativas, contemplativas, diversión, festejos, etc.) A estos habría que agregar un estimado adicional de 400 usuarios que utilizan el parque los fines de semana para actividades organizadas, tales como son el Movimiento Juvenil Cristiano y los Boy Scouts. La Liga Pequeña de Beisbol de Colinas y el parque El Dulce se utilizan todos los días. Esto significa que anualmente hay un aproximado de 800 mil usuarios beneficiados con este parque (o afectados por su deterioro).

Propósito. El propósito del proyecto es resolver la movilidad continua, fluida y segura que debe tener un parque lineal, para que pueda ser utilizado por más personas, de todos los grupos de edad, en más actividades, mejorando también la imagen urbana del parque, de forma que brinde experiencias memorables a todos y prevenga a la población de los riesgos de accidentes o lesiones. El proyecto podría beneficiar a una parte de los 41 mil residentes del Sector San Jerónimo, de los cuales 14 mil viven en las zonas colindantes al parque lineal y los 27 mil restantes en la periferia del sector. Es decir, tendría un impacto potencial en 2,143 infantes; 2,046 niños; 4,608 adolescentes; 3,237 jóvenes; 23,994 adultos; y 5,441 adultos mayores, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2020 del INEGI.

Tipos de intervención. Para ello se proponen cinco tipos de intervenciones, cada una de las cuales requiere de cuatro etapas o fases para su realización. Los tipos de intervenciones son: banquetas, vitapistas, senderos, guarniciones y cruces peatonales. Las etapas para su realización son: planeación, reparación integral (de banquetas, vitapistas, senderos y cruceros peatonales), recarpeteo y trabajos complementarios. A continuación, se explican las diferencias de cada una de estas intervenciones y las etapas sugeridas para su realización.

- a) **Banquetas.** Se denomina banqueta a la orilla de una calle para el tránsito de la gente que va a pie. La banqueta se destina a la circulación de peatones y se desarrolla algo más elevada que la calle, diferenciándose así de la calzada por donde avanzan los vehículos.
- b) **Vitapistas.** Se denomina vitapista a una pista especialmente diseñada con un criterio de continuidad para brindarle condiciones óptimas a las personas que caminan, trotan o se ejercitan en algún deporte. Garantiza seguridad y confort a atletas y deportistas, siendo antirreflejante y su diseño facilita la evacuación de aguas; evitando que estas se queden estancadas en fuertes días de lluvia. De este modo, se trata de una superficie deportiva ideal tanto para usuarios con diversos propósitos de ejercitación. Se buscará que todas las vitapistas tengan un ancho mínimo estándar de 2.00 m.
- c) **Senderos.** Se denomina sendero a un camino o vereda asfaltado, de anchura igual o inferior a 2 metros, que para nuestro caso, sirve para intercomunicar diversas partes del parque Central de Colinas.
- d) **Cruces peatonales.** Se denomina cruce peatonal, paso peatonal o paso de cebrá, a una zona de intersección entre circulación rodada y el tránsito peatonal. Es la parte del itinerario peatonal del parque lineal donde hay cruce de circulación vehicular, siendo un punto de riesgo potencial para el peatón que corre el riesgo de atropellamiento.
- e) **Guarniciones.** La guarnición es un elemento parcialmente enterrado, comúnmente de concreto hidráulico o mampostería, que se emplea principalmente para limitar las banquetas, pistas, senderos, franjas separadoras centrales, camellones o isletas y delinear la orilla del pavimento. Pueden construirse o vaciarse en el lugar o colocado precolado.

Etapas para su realización. Debido a que el parque está dividido en 6 sectores, cada uno con características distintas, se considera que para cada uno de ellos deberán cubrirse las siguientes etapas:

- a) **Diagnóstico.** Esta etapa consiste en realizar los trabajos previos de levantamiento de la información detallada del sector del parque, para poder hacer un diagnóstico de la situación que presenta, dado que cada sector del parque es diferente: en algunos solo hay banquetas, en otros hay banquetas y vitapistas, y en otros solo vitapistas, cada una con diferente grado de deterioro. Una vez hecho el diagnóstico se pasará a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de las acciones correspondientes.

- b) **Reparación.** Reparación integral de las banquetas, vitapistas, senderos, cruces peatonales y la reparación o colocación de nuevas guarniciones. Según el caso habrá que quitar el asfalto o losas de concreto dañado, los bordos quebrados, picar, delimitar los corredores y ajustar su ancho, reparar las grietas, nivelar las superficies y darles la pendiente necesaria para que corra el agua y resolver su drenaje, entre otros. Es de especial importancia la reparación de las guarniciones que delimitan tanto las vitapistas como aquellas perimetrales al parque, que delimitan las banquetas, cuidando en este último caso el sellado de las uniones entre la guarnición y el asfalto de la calle, porque en la actualidad tienen grietas o partes sin protección, y con las bajadas de agua con las lluvias, se dañará la carpeta asfáltica y se levantará, significando un daño irreparable para la carpeta asfáltica sobre todo de las avenidas Paseo de los Fresnos y Paseo de los Álamos.
- c) **Recarpeteo.** Recarpeteo de la totalidad de los cuatro tipos de elementos de movilidad peatonal con un pavimento idóneo que garantice la continuidad, seguridad y confort para caminantes, corredores y peatones en general.
- d) **Acciones complementarias.** Son acciones complementarias la pintura de los límites de las áreas de movilidad o en los cruces peatonales (cebras), poner señalizaciones que otorguen preferencia a los peatones sobre los automóviles, mantenimiento de la iluminación y mejora en algunas áreas, así como elementos complementarios tales como bebederos y basureros, entre otros.

Análisis de Factibilidad. Por último, creemos que este proyecto cumple con los criterios de factibilidad jurídica, técnica y financiera señalados por el municipio, del criterio de impacto social en la comunidad. Las intervenciones propuestas contribuirían a que este sector de la ciudad contara con un espacio abierto público verde comparable a otros parques públicos de la ciudad que han merecido el calificativo de parques emblemáticos. Por sus características abarca un área de influencia mayor a una colonia y puede contribuir aún más a la salud física, mental y social de la población residente y de sus alrededores, más aún en estos momentos en que por razones de la pandemia y la violencia social, las políticas públicas deben fortalecer acciones que fomenten vínculos entre los vecinos y cohesión de la población residente. Al reconocer los diferentes grupos de edades y cómo el parque satisface con sus equipamientos sus necesidades, el proyecto impactará desde los infantes hasta los adultos mayores.

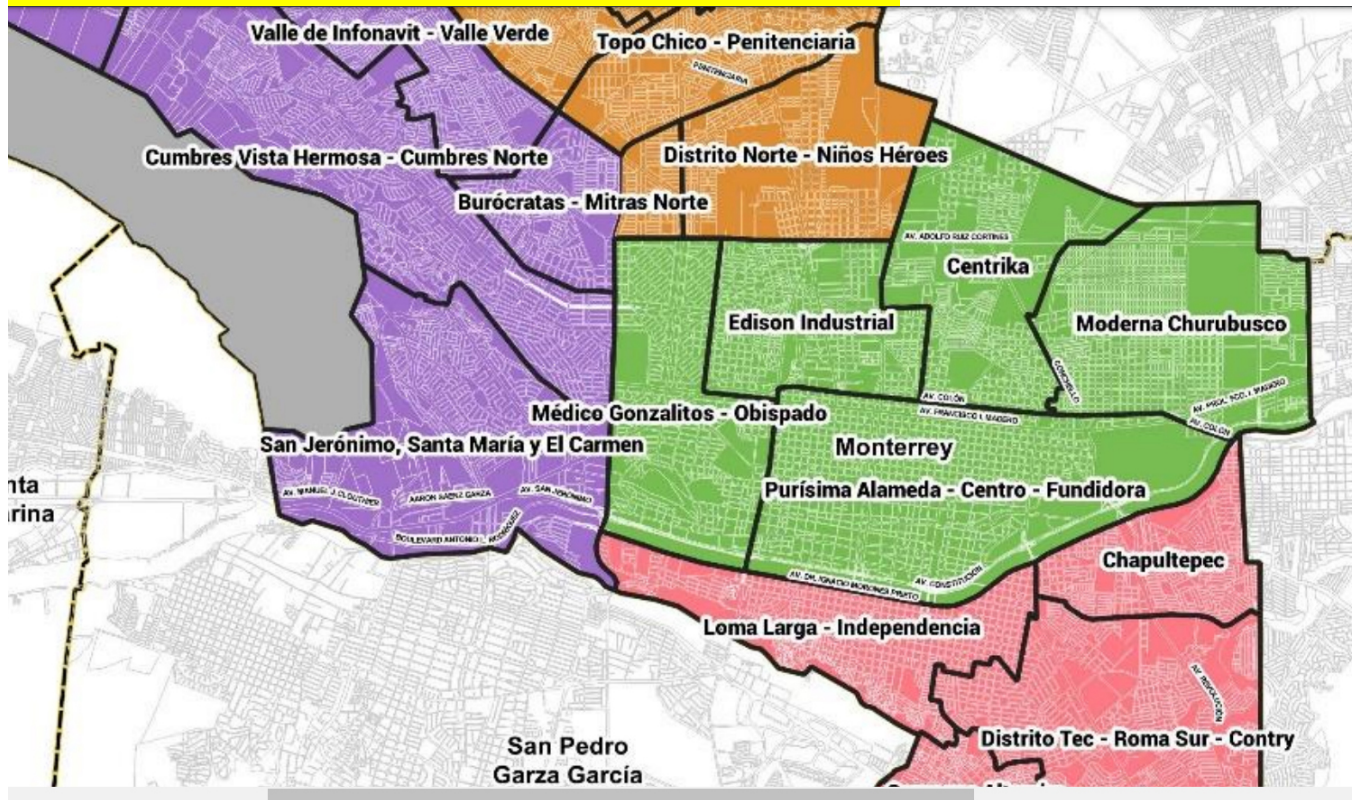
Estrategia para su ejecución. En el caso de que este proyecto resultase favorecido con financiamiento para su ejecución, dentro del programa de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, se proponen dos opciones para su realización, en caso de que el costo del proyecto fuera mayor al recurso asignado:

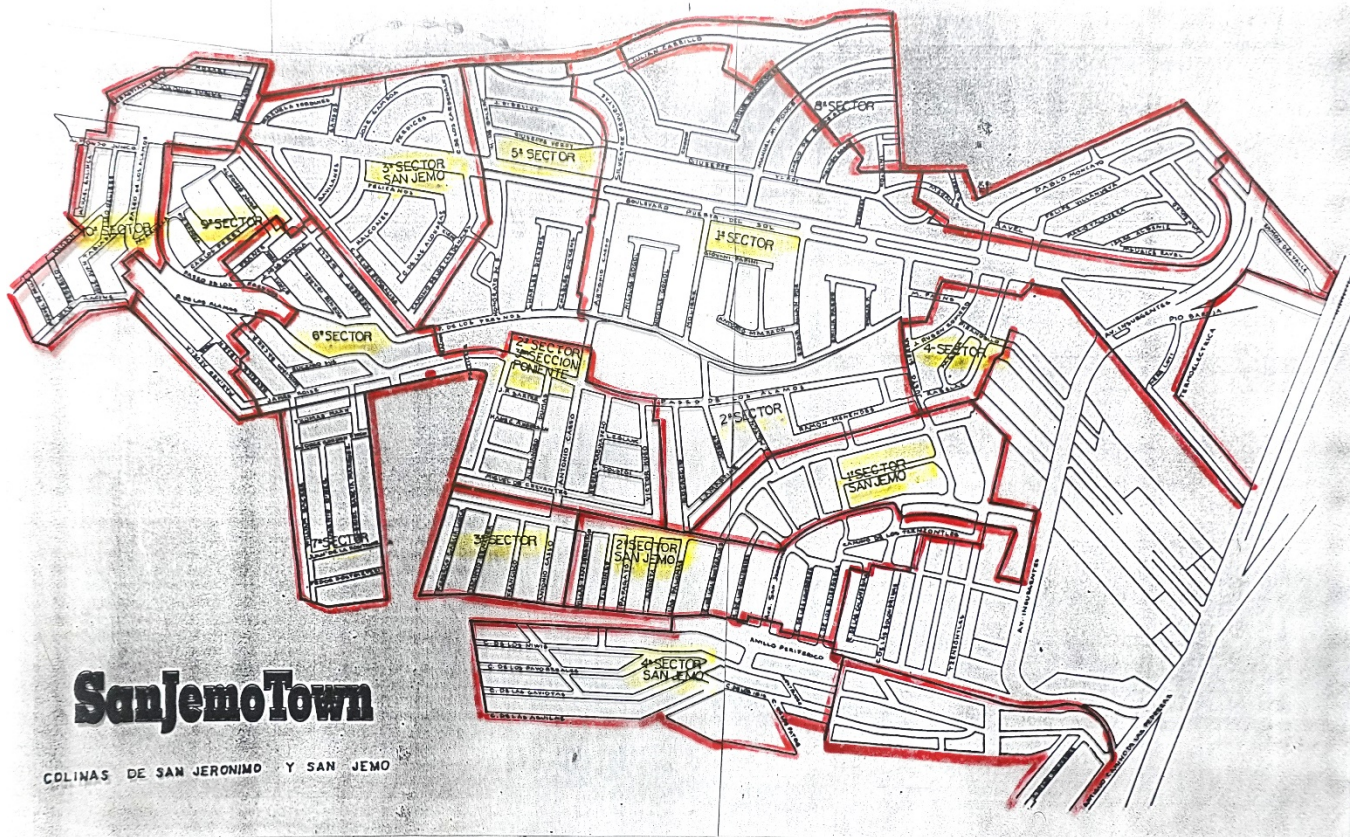
- a) **Opción 1.** La primera opción es reparar en la primera etapa solamente las banquetas y vitapistas que le den continuidad funcional, comodidad y seguridad a los peatones a lo largo de todo el trayecto del parque, es decir, en sus aproximadamente 2 kilómetros de longitud, para que así funcione óptimamente como parque lineal, y en una etapa posterior proceder con el resto de senderos interiores y acciones complementarias. Se volvería a concursar el proyecto de esta manera para el año 2023.
- b) **Opción 2.** La segunda opción es ejecutar el proyecto integralmente solamente en los dos sectores del parque que por el deterioro que tienen las vitapistas, banquetas, senderos interiores, cruces peatonales y guarniciones, se consideren prioritarios. Las áreas que tienen estas características en la actualidad son el sector 3, frente a la **Parroquia de Colinas de San Jerónimo**, y el sector 4, que está detrás de la **Casa San Jerónimo**. Estos sectores tienen un gran número de usuarios tanto entre semana como los fines de semana, y

son también de gran peligrosidad para el tráfico peatonal por el tráfico vehicular, sobre todo la Avenida Antonio Caso.

ANEXOS

I. SECTOR SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY





II. DESCRIPCIÓN DE LOS 6 SECTORES QUE CONFORMAN EL PARQUE:

Sector 1. Entre Blvr. Puerta del Sol y Mariano Azuela. Este sector en el que se inicia el parque lineal, se denomina Parque de la Amistad; cuenta con la Plaza de la Amistad donde está el busto de la Sra. Orelia Rocha de Lozano; hay algunas bancas metálicas aisladas; unas bancas metálicas con un techo de toldo tensado; una cancha polivalente de buen tamaño; 2 aljibes y el Parque El Dulce. Para los fines de este proyecto, este sector tiene **únicamente una banqueta perimetral de concreto** y algunos **senderos o veredas** interiores.

Sector 2. Entre Mariano Azuela y Anatole France. Este sector inicia con el parque de beisbol de la Liga Pequeña Colinas de San Jerónimo, que cuenta con el único estacionamiento al interior del parque; la Caseta de la Policía de Monterrey; una zona con juegos infantiles no bardeados; un aljibe; hay algunas bancas metálicas aisladas; mesas de lectura y la Parroquia de San Jerónimo. Para los fines de este proyecto, este sector tiene únicamente una **banqueta perimetral de concreto** y algunos **senderos interiores** atrás de la Iglesia y la Casa Parroquial.

Sector 3. Entre Anatole France y Pedregal de San Jerónimo. Este sector inicia con un señalamiento que dice Parque de San Jerónimo; cuenta con 4 aljibes; patinadero; hay algunas bancas metálicas aisladas; 2 grupos de juegos infantiles bardeados y otro grupo no bardeado; y un conjunto de aparatos ejercitadores para adultos. Para los fines de este proyecto, este sector tiene una **banqueta perimetral de concreto**, con algunas partes en las que se le ha aplicado encima asfalto. Tiene, también, varias **veredas interiores**.

Sector 4. Entre Pedregal de San Jerónimo y Antonio Caso. Este sector se denomina Mirador de Colinas, e inicia con la Casa San Jerónimo; una pequeña caseta para resguardar los implementos de los placeros; un conjunto de aparatos ejercitadores para adultos; 2 conjuntos de juegos infantiles bardeados; 2 aljibes; una cancha polivalente; y varias bancas metálicas aisladas. Para los fines de este proyecto, este sector cuenta con **dos vitapistas** y un tramo de banquetas alrededor de la Casa San Jerónimo. Tiene, también, varias **veredas interiores**.

Sector 5. Entre Antonio Caso y Josen. Este sector se denomina Reserva Ecológica Colinas. Tiene repartidas bancas, una mesa de lectura, un grupo de aparatos ejercitadores para adultos y un aljibe. Para los fines de este proyecto, este sector cuenta con **dos vitapistas** y carece de banquetas. Tiene, también, varias **veredas interiores**.

Sector 6. Entre Josen y Justo Sierra. Este sector del parque no tiene ninguna denominación, pero es el que colinda con el Blvd. Puerta del Sol. Tiene una cancha polivalente bien conservada; grupos de bancas metálicas aisladas; un grupo de juegos infantiles bardeados; un equipamiento de Agua y Drenaje con equipo de bombeo de agua, y dos aljibes. Para los fines de este proyecto, este sector cuenta con **una parte que funciona como vitapista** de cemento y un área muy pequeña de banqueta en donde están las bombas de Agua y Drenaje. Tiene, también, varias **veredas interiores**.



III. CRITERIO PARA LA AGRUPAR LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDADES DE ACUERDO A SUS ACTIVIDADES EN EL PARQUE

Para fines de diagnóstico y planeación es importante el análisis desglosado de la población por grupos de edades, ya que las personas de cada grupo de edad realizan actividades diferentes que demandan condiciones específicas en los parques para que puedan satisfacerse plenamente. Por ejemplo:

1. **Infantes (0-4).** Son niños muy pequeños que dependen de sus padres para hacer sus actividades en el parque: andar en la carriola, utilizar los juegos infantiles, explorar la naturaleza, etc.
2. **Niños (5-9).** Son niños que ya juegan autónomamente, pero siempre bajo la supervisión de sus padres en actividades similares a los infantes, pero ahora con compañeros de su edad. También les festejan sus cumpleaños en ambientes protegidos como el parque El Dulce.
3. **Adolescentes (10-19).** Los adolescentes por lo general ya no están bajo la supervisión de sus padres, y realizan actividades tales como participar en grupos diversos como el Movimiento Juventudes Católicas, o los Boy Scouts, o la Liga Pequeña Colinas de San Jerónimo.
4. **Jóvenes (20-24).** Los jóvenes acostumbran realizar actividades individuales tales como el trote o ejercicios de esfuerzo como pesas, pero también en grupos, jugando en la cancha de futbolito o básquet ball, o en ejercicios cardiovasculares en grupo. Algunos salen a pasear a sus mascotas.
5. **Adultos (25-64).** Esta categoría, que es la mayoritaria en la colonia, acostumbra caminar, algunos pocos el trote, sacar a pasear a sus mascotas, y son los que más utilizan los aparatos ejercitadores, donde combinan rutinas cardiovasculares, de esfuerzo y de flexibilidad.
6. **Adultos mayores (65 y más).** Este grupo poblacional acostumbra caminar y pasear a sus mascotas, así como sentarse en las bancas para conversar con otros vecinos, la contemplación y el disfrute del paisaje y de la naturaleza. Algunos utilizan los aparatos ejercitadores.